

ALIANZA JUNTOS POR SANTA ROSA



PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO
2023-2027

CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LA PARROQUIA BELLAMARIA DEL CANTÓN
SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO

Candidatos

Principales	Suplentes
KRISTHELL TATIANA MADINABEITIA PONTÓN	EDWIN PATRICIO SOTO ARMIJOS
ANGEL ADRIAN TORO HUIRACOA	YOMIRA BRIGITTE ABAD MARTINEZ
JOHANNA LISSETH OCHOA GARRIDO	CRISTOBAL ELOY SIVISAPA CHALAN
JIMMY DANILO ROMERO ROMAN	FANNY ESPERANZA MURILLO RIOFRIO
ALBANIA DE JESUS ROJAS JARA	JUAN FRANCISCO VEGA ACEVEDO

Presentación

En el presente Plan Plurianual del Plan de Trabajo de los candidatos a vocales a la Junta Parroquial Rural de la Parroquia Bellamaria, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, se basó en un diagnóstico situacional, así como en las competencias exclusivas de los GAD parroquiales, recogido del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, y en correspondencia con las competencias exclusivas de los GAD municipales y provinciales. Además de las disposiciones legales vigentes.

Si bien cada lugar del país, parroquia, cantón o provincia tiene sus propias necesidades y particularidades, también es cierto que la planificación nacional busca articular los esfuerzos destinados a los grandes objetivos nacionales y, por otro lado, existe una agenda global de desarrollo que permite un horizonte en común y que es el resultado de un importante acuerdo.

En este sentido, nuestro Plan de Trabajo, se articula a las políticas públicas y programas de desarrollo de los niveles nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en una perspectiva de orientar las gestiones, emprendimientos de gestión pública por el buen vivir de nuestras comunidades.

Es nuestro compromiso durante la administración de gobierno, gobernar con la participación activa de la ciudadanía y las comunidades, facilitando información, reuniones y asambleas, entre otros mecanismos de participación ciudadana. Así como rindiendo Cuentas de las obras y proyectos ejecutados por el GAD parroquial en las comunidades de la parroquia.

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El plan de desarrollo de la parroquia rural Bellamaria, en su visión de desarrollo precisa que:

“Para el año 2024 la parroquia Bellamaria contará con asentamientos humanos consolidados, con servicios básicos de calidad con activa participación ciudadana formando una sociedad consciente y responsable que preserve sus áreas verdes y ecosistemas y promueve el desarrollo micro empresarial”.

Basándose en esta visión y que está recogida en el plan de desarrollo parroquial y que se constituye en el referente de actuación de los movimientos políticos, la gestión y la inversión pública, se procede a presentar el diagnóstico descriptivo, situacional y la identificación de actores con los cuales los candidatos coordinarán y planificarán el cumplimiento del presente plan y las competencias establecidas en el COOTAD, tanto exclusivas como concurrentes, inclusive del ejecutivo nacional.

Diagnóstico descriptivo.

La parroquia está ubicada en la parte este de la Provincia de El Oro, consta administrativamente como Parroquia Rural del Cantón Santa Rosa y forma parte de la delimitación baja de la provincia. Está dividida en sitios, comenzando por su cabecera parroquial que es Bellamaria y los sitios Rio Chico, El Recreo, Biron, San Carlos y Valle Hermoso Tiene 107.67 km² de extensión, los cuales proveen de buenas condiciones para el hábitat tanto de humanos como de flora y fauna, sus tierras son fértiles para el cultivo de variedad de frutas, plantas madereras y ornamentales, las cuales están rodeadas de ríos los que sustentan el riego de las plantaciones.

Actualmente la parroquia Bellamaria denota un crecimiento en cuanto a población y uno de los motivos fue el nacimiento de la producción minera que ha hecho que personas de todo el país se asienten en esta parroquia porque prevén que es un

lugar propicio para la inversión y generador de fuentes de trabajo. Es por eso que la explotación minera se ha convertido en una de las principales actividades de los habitantes.

Así mismo con el crecimiento poblacional, la parroquia crece a pasos agigantados en otros aspectos como: infraestructura básica, vial, telecomunicaciones, servicios de salud, educación, es nuestro deber cumplir con lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, y nosotros en nuestro gobierno estamos comprometidos al anhelo de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra parroquia.

Visión de Desarrollo

Nuestra parroquia se enfrenta a nuevos desafíos y oportunidades, se busca establecer estrategias que permitan concretar una planificación de desarrollo, la misma que será nuestra guía que orientará nuestras acciones en ejecución de obras en conjunto con los GADS Municipales y Provinciales, colaboración de ONG y por qué no contar con apoyo de recursos extranjeros ya sea como inversión o créditos otorgados.

Nuestra visión estratégica e integral va más allá de infraestructura u obras de corto plazo, sino también hacia la inversión productiva, social, ambiental, respaldadas de políticas públicas y equitativas y de género, que aseguren sostenibilidad ambiental y la calidad de vida, especialmente de las poblaciones más pobres.

El grupo de candidatos y candidatas que exponemos este plan de trabajo ha sido escogido de forma minuciosa y merecida, con compromiso y responsabilidad social que estará en pie de lucha, vigilante siempre en la ejecución y seguimiento de programas y proyectos que se ejecuten en la parroquia, así mismo serán partícipes en proponerlos. No olvidaremos el fortalecimiento y los arreglos permanentes de la parroquia en procura de un desarrollo institucional productivo, descentralizado con servicios de calidad y políticas equitativas.

Objetivo General

Impulsar e incentivar el fortalecimiento de la unidad poblacional con el fin de generar mejoras que la parroquia necesita, asumiendo nuestras competencias con sentido de responsabilidad y respetando lo que la ley establece, y así de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Bellamaria.

Objetivos Específicos

- Gestionar el financiamiento para la ejecución de obras y proyectos que conlleven a la solución de necesidades de la parroquia.
- Fomentar la participación ciudadana en integración con programas donde intervengan desde los niños hasta los adultos mayores, sin olvidar a las personas con capacidades especiales.
- Lograr acuerdos con las instituciones del estado para que amplíen los programas de vivienda, telecomunicaciones, infraestructura básica, inclusión social y deporte hacia nuestra parroquia.
- Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las competencias reconocidas por la Constitución y la normativa pertinente.
- Gestionar la ampliación y mejoras de la infraestructura vial de la parroquia.
- Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la junta parroquial.
- Promover el desarrollo de la parroquia.
- Coordinar acciones que conlleven a mantener la seguridad ciudadana de la parroquia.

II. PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO

Nuestras propuestas de trabajo están enfocadas en la consecución de obras sobre las necesidades reales de nuestra parroquia, sabemos que podemos ir más allá y al estar preparados ante presencia de eventualidades que sean causa de nuestra

inmediata intervención, a la que estaremos prestos a participar en conjunto de nuestros pobladores.

Conocedores de los recursos económicos asignados por el Estado y las competencias los candidatos del movimiento político de la Alianza Juntos Por Santa Rosa, a vocales del GAD Parroquial de Torata, presenta a continuación su plan de trabajo:

Ámbitos	Aspectos claves
Organización política	Alianza Juntos por Santa Rosa 
Nombres de candidatos	Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón Angel Adrian Toro Huiracocha Johanna Lisseth Ochoa Garrido Jimmy Danilo Romero Román Albania de Jesús Rojas Jara
Dignidad a la que aspiran	Vocales de la Junta Parroquial Rural de Bellamaría, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.
Jurisdicción territorial: Provincia Cantón Parroquia	El Oro Santa Rosa Bellamaría
Periodo de planificación	2023-2027

Proyectos	Cronograma estimado	Entidad y actores responsables
Gestionar la firma de convenio con el Gad Municipal de Santa Rosa y el Gobierno Parroquial para la construcción de bordillos, cunetas y aceras en la cabecera parroquial y sus sitios.	2023-2027	GAD PARROQUIAL

Gestionar ante el Gad Municipal la construcción del alcantarillado integral para los sitios Valle Hermoso, San Carlos, Biron, El Recreo y Rio Chico.	2024-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante el Gad Municipal la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial y el cierre técnico de la posa que ha venido cumpliendo esta función por más de 30 años.	2024-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar con el Gad Municipal de Santa Rosa la construcción del parque infantil del sitio El Recreo.	2024-2025	GAD PARROQUIAL
Mantenimiento de los parques de los sitios Bellamaria y Valle Hermoso	2024-2026	GAD PARROQUIAL
Actualización del PDYOT parroquial.	2024	GAD PARROQUIAL
Gestionar la construcción de una cancha de uso múltiple para la ciudadela 15 de agosto del sitio El Recreo.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Fortalecer la escuela del deporte de la Parroquia Bellamaria.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Fortalecer el programa de adultos mayores de la Parroquia Bellamaria.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante el Concejo Provincial el asfaltado de la vía El Recreo – Rio Chico.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante Gobierno Autónomo de El Oro el mejoramiento de vías de acceso a los sectores productivos Piriguiña, Caluguro - Piedra Redonda y cooperativa agrícola Tadao y asfalto en algunos sitios de nuestra parroquia.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar la firma de convenios con el GAD Municipal de Santa Rosa, el Ministerio de Educación y GAD parroquial para la construcción de las cubiertas en los centros de educación de la parroquia.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Mantenimiento del puente de acceso al sector de Piedra redonda y mejoramiento de la entrada Bellamaria – Piedra redonda.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante CNEL, la ampliación del alumbrado público para la cabecera parroquial y sus sitios.	2023-2027	GAD PARROQUIAL

Realizar convenios entre el GAD parroquial, GAD municipal, GAD provincial y ministerio del ambiente para el monitoreo y protección de las cuencas hidrográficas que abastecen de agua a los diferentes sitios de la parroquia.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante el Gad municipal y la empresa privada el arreglo de la vía de acceso al sitio Biron	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar convenios con el GAD provincial de El Oro para fortalecer al sector productivo con la entrega de semillas certificadas	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Apoyar al sector cacaotero con la implementación de secadoras de cacao comunitarias.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante el GAD municipal la construcción de la planta de tratamiento de agua potable del sitio San Carlos.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar talleres de capacitación para los pequeños emprendedores de la parroquia.	2023-2027	GAD PARROQUIAL

III. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Entre una de nuestras gestiones será la implementación y fortalecimiento del sistema de participación ciudadana de acuerdo como lo establece el COOTAD (art. 304), además de los mecanismos de participación que están vigentes en la ley orgánica de participación ciudadana. Entre las que pondremos énfasis a la rendición de cuentas.

Los mecanismos oficiales y que están a disposición de los GAD, son los informes periódico anuales de acuerdo a lo que establecen el COOTAD, artículo 266, además la facilitación al acceso a la información a la ciudadanía, apertura de páginas web, redes sociales, informativos, incluye además las asambleas comunales.

Consulta previa a la ejecución de obras y la socialización de los proyectos con las comunidades.

En respuesta de la ciudadanía y con el apoyo del CPCCS, se promoverá las veedurías ciudadanas que será otro de los mecanismos que contribuyan con la transparencia a la gestión e inversión de los recursos públicos del GAD parroquial de Bellamaria.

La instancia de coordinación, apoyo técnico y capacitación será con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

Firman de mutuo acuerdo para la presentación del Plan de Trabajo de los candidatos a Vocales de la Junta Parroquial Rural de la Parroquia Bellamaria.

Srta. Kristhell Tatiana Madinabeitia Pontón
C.I. 0705031854
PRIMERA CANDIDATA PRINCIPAL A
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE
BELLAMARIA

Sr. Edwin Patricio Soto Armijos
C.I. 0704249184
PRIMER CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TORATA

Sr. Ángel Adrian Toro Huiracocha
C.I. 0750937641
SEGUNDO CANDIDATO PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BELLAMARIA

Sra. Yomira Brigitte Abad Martínez
C.I. 0706371606
SEGUNDA CANDIDATA SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TORATA

Srta. Johanna Lisseth Ochoa Garrido
C.I. 0750769481
TERCERA CANDIDATA PRINCIPAL A
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE
BELLAMARIA

Sr. Cristóbal Eloy Sivisapa Chalan
C.I. 0703472662
TERCER CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TORATA

Sr. Jimmy Danilo Romero Román
C.I. 0704755974
CUARTO CANDIDATO PRINCIPAL A
VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE
BELLAMARIA

Sra. Fanny Esperanza Murillo Riofrio
C.I. 0703514885
CUARTA CANDIDATA SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TORATA

Srta. Albania de Jesús Rojas Jara
C.I. 0705242873
QUINTA CANDIDATA PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL DE
BELLAMARIA

Sr. JUAN FRANCISCO VEGA ACEVEDO
C.I. 1102345780
QUINTO CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BELLAMARIA